

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141230290613	
				 (415)7707212489984(8020) 000014123029061 3	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 3 1 0 1 2 9 1 7		6. DV 1 7		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 4 3 1 0 1 2 9 1	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Antioquia		30. Ciudad/Municipio Bello	
31. Primer apellido RIOS		32. Segundo apellido GIL		33. Primer nombre MARLY	
34. Otros nombres ELENA					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Antioquia		40. Ciudad/Municipio Medellín	
41. Dirección principal CL 103 74 41					
42. Correo electrónico marel738@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 2 4 6 5 7 6 1 7 1		3 1 4 7 7 3 6 3 0 7	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
8 6 9 2		2 0 2 2 0 2 0 2		7 4 9 0	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
2 0 1 7 0 2 0 2		4 7 2 9 4 7 7 4		52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		57. Modo	
58. CPC		Servicio		1 2 3	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos		60. No. de Folios:			
SI ☐ NO ☒		0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre RIOS GIL MARLY ELENA		
			985. Cargo CONTRIBUYENTE		